

DRA. EDELMIRA GONZÁLEZ G.

Estudio geográfico educacional de la IV Región

Abstract

Sin lugar a dudas la Educación es uno de los fenómenos que por su significación, envergadura y amplitud puede ser enfocado bajo diversas perspectivas, y todas ellas deberán apuntar a dilucidar los principales problemas que ella enfrenta.

Una de estas perspectivas es la espacial, sustentada por las Ciencias Geográficas. El presente artículo pretende presentar y aportar el estudio de la Educación bajo este ámbito y se refiere específicamente a la dimensión espacial que asume la Educación en la IV Región.

La dimensión espacial al igual que las otras dimensiones inherentes a un fenómeno incluye una serie de indicadores y variables, que a su vez se interrelacionan entre sí para dar paso a nuevas perspectivas.

En esta oportunidad se ha seleccionado para presentar este artículo el indicador relativo a la Distribución Espacial de los Establecimientos Educativos de la IV Región, por considerarlo básico para otros estudios posteriores y a la vez significativo para presentar patrones espaciales que deben ser analizados e interpretados.

Por naturaleza del mismo tema se acompaña el estudio con una serie de cartas temáticas que representan espacialmente el fenómeno en estudio.

Geographical and Educational Study of the Fourth Region.

Education is no doubt a phenomenon that can be focused from different perspectives due to its significance and amplitude, but all of them should aim at solving the main difficulties it encounters.

One of them, the spatial perspective, is held by the Geographical Sciences.

This article intends to introduce and provide the study of Education within these limits, referring specifically to the spatial dimension sustained by the educational process in the Fourth Region.

The spatial dimensions, as well as all the others inherent to certain phenomenon, includes a series of indicators and variables that in time interrelate to give way to new perspectives.

Since it is essential for further studies and also important for the setting of space patterns that should be analyzed and interpreted, an indicator related to the space distribution of schools in the fourth region has in this occasion been selected.

Following the study, and due to its own nature, a series of thematic letters representing the spatial perspective of the present case are included.

INTRODUCCION

Uno de los aspectos más significativos estudiados por las Ciencias Geográficas, es la localización de los fenómenos y procesos que ocurren en el espacio geográfico, muchos investigadores concuerdan en que la Geografía es esencialmente la ciencia de la distribución, y hace ya casi un siglo Marthe (1877) definió el campo de la geografía como "el estudio donde se hallan las cosas". En toda la literatura geográfica se observa una marcada preocupación por la localización y distribución de los procesos y eventos.

Este carácter conceptual y metodológico de la ciencia geográfica se ha expresado en la escuela locacional, cuyos mayores exponentes han sido Von Thuinen (1877) y Weber (1909), seguidos de autores tales como Ohlin, Palander, Lock, Issard y Haggett con su obra cumbre "Locational Analysis in Human Geography" (1966).

El estudio de la localización de los fenómenos desde el punto de vista geográfico no implica solamente la localización absoluta del fenómeno, es decir, en relación a las coordenadas geográficas sino que implica además su localización o más bien su distribución en relación con otros fenómenos y procesos existentes en la superficie terrestre y, más que todo, implica la comprensión de las múltiples interrelaciones con el sistema espacial complejo del que forma parte.

El reconocimiento de las estructuras, atributos y relaciones de los procesos y eventos geográficos en sus múltiples dimensiones espaciales, hace a la vez más interesante y significativo todo estudio que se emprenda en este sentido. La toma de conciencia del lugar que se ocupa en las estructuras establecidas, sean estas nacionales, regionales o locales le añaden además, la dimensión de escala necesaria para comprender aún más el fenómeno en estudio.

Inoficioso resulta plantearse, si es válido preocuparse por comprender y dimensionar la realidad espacial de la Educación, bajo estos términos en la IV Región, más aún si existe un compromiso vocacional y profesional, aunado a un deseo de conocer lo más detalladamente posible la situación educacional actual.

Estos y otros fueron los objetivos planteados por los alumnos Orielle Adaos R. y Patricio Sandoval G. de la Carrera de Historia y Geografía quienes realizaron el Seminario de Titulación "Geografía Educacional de la IV Región", bajo la asesoría de la autora de este artículo. Cuestiones tales como las siguientes se plantearon frente al tema:

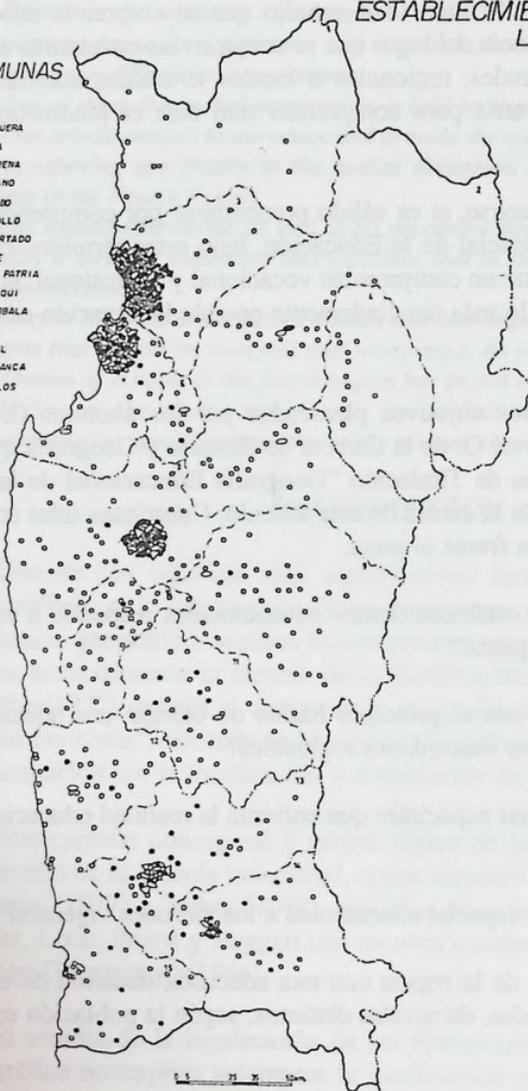
- ¿La localización de los establecimientos educacionales responde a criterios de ordenamiento espacial?
- ¿Cumple la IV Región con el principio básico de otorgar una adecuada educación de acorde a las necesidades regionales?
- ¿Cuáles son los problemas espaciales que enfrenta la realidad educacional existente?
- ¿Responde la estructura espacial educacional a los patrones vigentes?
- ¿Cuentan los territorios de la región con una adecuada dotación de establecimientos educacionales, de niveles distintos, según la población escolar existente?

Estas y otras interrogantes están ampliamente analizadas en el Seminario, a través del estudio de temáticas tales como: Localización de establecimientos educacionales; Tipología de establecimientos educacionales; Establecimientos según dependencia y matrícula efectiva; Relación alumno-profesor en los establecimientos educacionales; Condición de repitencia reprobadas y

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES LOCALIZACION

COMUNAS

- 1 LA HIGUERA
- 2 YICUÑA
- 3 LA SERENA
- 4 PANIQUANO
- 5 COQUIMBO
- 6 ANDACOLLO
- 7 RIO HURTADO
- 8 OVALLE
- 9 MONTE PATRIA
- 10 PUNTAQUI
- 11 COMBARBALA
- 12 CANELA
- 13 ILLAPEL
- 14 SALAMANCA
- 15 LOS VILOS



SIMBOLOGIA

JARDINES INFANTILES

DEPENDENCIA

- JUNJI
- OTROS
- ▣ ESTABLECIMIENTOS BASICOS CON JI

ESTABLECIMIENTOS BASICOS

DEPENDENCIA

- MUNICIPALES
- PARTICULARES
- ◐ PARTICULAR SUBVENCIONADOS

ESTABLECIMIENTOS MEDIOS

DEPENDENCIA

- MUNICIPALES
- PARTICULARES
- ◐ PARTICULAR SUBVENCIONADOS

ESTABLECIMIENTOS ESPEDALES

DEPENDENCIA

- △ MUNICIPALES
- ▲ PARTICULARES

FUENTE SECRETARIA MINISTERIAL 1989

PROFESORA EDELMIRA GONZALEZ G.

ALUMNOS ORILE ADAMS R. PATRICIO SANDOVAL G.

promovidas por establecimientos; Relación humana por curso y Establecimiento según docencia.

Todos estos atributos son analizados para la Educación Parvularia, Básica, Media, Especial y Diferencial. La información con la que se trabajó corresponde a 1989 y fue emitida por la Secretaría Regional de Educación.

Las pautas locacionales encontradas en el tema en estudio se presentan además, a través de un set cartográfico temático, compuesto por 20 cartas a escala 1:1.700.000 aproximadamente.

La unidad territorial administrativa a la que está referido este estudio es la comuna, por lo tanto cada tema está analizado para cada una de las 15 comunas que componen la IV Región, efectuando interpretaciones y referencias a la situación del fenómeno a nivel provincial y regional.

Como se expresó anteriormente, por la significancia básica y primaria que reviste para estudios posteriores el tema de la distribución espacial del proceso educacional, se ha seleccionado este tema como un aporte a la comprensión del proceso educativo de la IV Región, desde la perspectiva espacial estando consciente que este sólo significa un primer avance para estudios posteriores sobre el tema.

1. EDUCACION PARVULARIA. LOCALIZACION ESPACIAL DE ESTABLECIMIENTOS

“La educación parvularia es el primer nivel del sistema educacional chileno que, en forma sistemática, se propone lograr el desarrollo integral del niño entre 0 y 6 años. Respeta la singularidad y creatividad del niño encauzándolo en la formación de hábitos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar una personalidad equilibrada, asumir responsablemente con éxito los diferentes roles que realiza como adulto”. (Ministerio de Educación, 1984 (a): 9).

NIVELES EN QUE OPERA

Sala Cuna (0 - 2 años):

“Es el primer nivel de la Educación Parvularia y tiene por finalidad el desarrollo integral del niño en esta etapa de su vida. Constituye el inicio

del proceso educativo de la persona dentro del concepto de Educación permanente". (Ministerio de Educación 1984 (s): 16).

Nivel Medio (2 - 4 años):

"Es el segundo nivel de la Educación Parvularia, significa una acción educadora en los aspectos intelectual, motor, emocional y social, en un ambiente grato, variado, flexible e interesante, que satisfaga las necesidades de cada niño y favorezca especialmente el desarrollo armónico de los movimientos, de la autonomía, creatividad, relación y comunicación de los niños entre sí y con los adultos", (Ministerio de Educación, 1984 (a): 16).

Nivel Transición (4 - 6 años):

"Tercer y último nivel de la Educación Parvularia. Es la etapa previa a la Educación General Básica, le corresponde afianzar las conductas positivas adquiridas por el niño en etapas anteriores, al mismo tiempo, le inicia en las conceptualizaciones básicas de los diversos contenidos a manejar en el futuro". (Ministerio de Educación, 1984 (a): 16).

JARDINES INFANTILES: LOCALIZACION DE ESTABLECIMIENTOS SEGUN DEPENDENCIA.

El mapa Localización de establecimientos según dependencia; representa la ubicación de establecimientos que imparten educación parvularia a nivel comunal en la IV Región.

La dependencia está dada por: JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles); otros jardines (con carácter particular) y otros establecimientos (que además imparten educación parvularia por Ej.: Establecimientos Básicos).

La interpretación cartográfica señala una concentración de establecimientos de nivel parvulario en la provincia de Elqui y específicamente en las comunas de La Serena y Coquimbo, ya que de un total de 69 establecimientos de este tipo existentes en la región, ambas comunas concentran el 69,6% del total regional.

Significativo resulta la ausencia de este nivel de educación en 4 comu-

CUADRO N° 1:
JARDINES INFANTILES: LOCALIZACION DE ESTABLECIMIENTOS SEGUN DEPENDENCIA

	TOTAL	JUNJI	OTROS JARDINES	OTROS ESTABL.
IV Región	69	27	17	25
Prov. de Elqui	48	16	10	22
La Serena	28	8	5	15
La Higuera	1	1	-	-
Coquimbo	18	6	5	7
Andacollo	-	-	-	-
Vicuña	1	1	-	-
Paihuano	-	-	-	-
Prov. del Limarí	11	5	3	3
Ovalle	10	4	3	3
Río Hurtado	-	-	-	-
Monte Patria	-	-	-	-
Combarbalá	-	-	-	-
Punitaqui	1	1	-	-
Prov. del Choapa	10	6	4	-
Illapel	4	2	2	-
Salamanca	3	2	2	-
Los Vilos	2	1	1	-
Canela	1	1	-	-

FUENTE: Formulario de Matrícula 1989. Superintendencia de Educación Pública.
 Secretaría Ministerial de Educación IV Región.

nas de la región, Andacollo, Paihuano, Río Hurtado, Monte Patria y Combarbalá comunas que presentan un significativo porcentaje de su población en edad pre-escolar.

De igual forma resulta paradójico la débil presencia de este tipo de establecimientos en comunas con elevado número de población como Vicuña donde sólo se registra, de acuerdo a la información obtenida un solo Jardín Infantil. Notoria también es la débil presencia de estos establecimientos en comunas como Canela y Punitaqui.

En lo que a dependencia se refiere, aspecto que se encuentra cartografiado junto a la localización de los establecimientos, en el mapa citado, y cuya información estadística se consigna en el cuadro N° 1, se observa la predominancia de la dependencia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), ya que a nivel regional se observa que el 39,1% de los establecimientos de este tipo son de esta dependencia. En aquellas comunas en las que existe un solo establecimiento de enseñanza parvularia éste pertenece a la JUNJI.

También son significativos en la región los establecimientos parvularios cuya dependencia corresponde a Jardines Particulares, que en el cuadro aparecen consignados como Otros Jardines. De un total de 69 jardines de párvulos existentes en la IV Región, 17 tienen este carácter es decir un 24,6% del total existente.

En cuanto a su distribución espacial consignada en el mapa, la mayoría de ellas se localizan en la comuna de La Serena 8 establecimientos de un total de 27. Por lo que respecta a la presencia de estos establecimientos en otras comunas también se hacen presente en Coquimbo, La Higuera, Vicuña, Ovalle, Punitaqui, y en todas las comunas que conforman la provincia del Choapa.

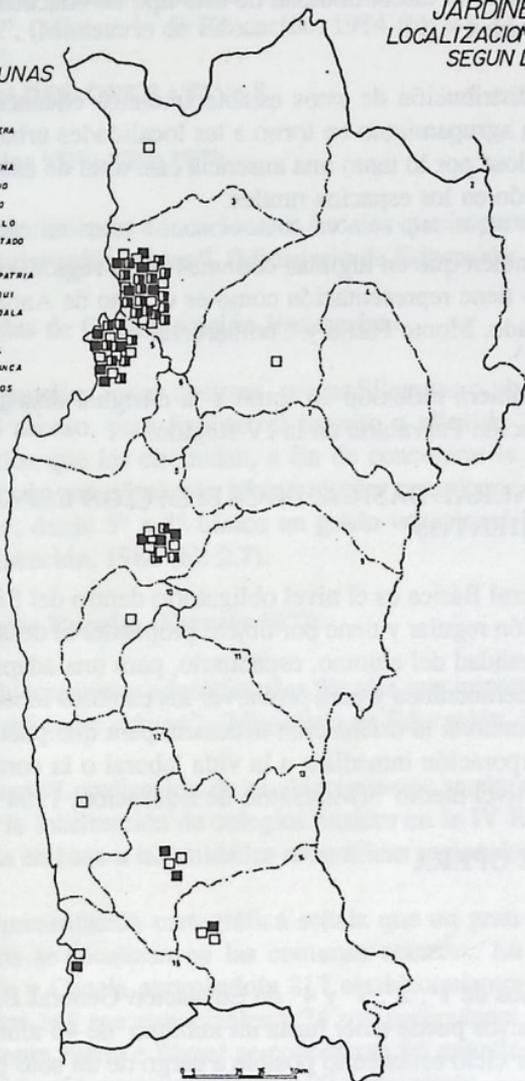
Existen también en la región algunos establecimientos de Educación Básica y Media que también prestan atención escolar denominadas como "Otros Establecimientos y que completan el cuadro de Educación Parvularia regional".

Los establecimientos educacionales que representan esta dependencia son 25 en la región lo que significa un 36,2% del total de establecimientos regionales.

JARDINES INFANTILES LOCALIZACION DE ESTABLECIMIENTOS SEGUN DEPENDENCIA

COMUNAS

- 1 LA HIGUERA
- 2 VICUÑA
- 3 LA SERENA
- 4 FAHUGUANO
- 5 COQUIMBO
- 6 ANDACOLLO
- 7 RIO HURTADO
- 8 OVALLE
- 9 MONTE PATRIA
- 10 PUNTAQUI
- 11 COMBARBALA
- 12 CANELA
- 13 ILLAPEL
- 14 SALAMANCA
- 15 LOS VILOS



SIMBOLOGIA

DEPENDENCIA

□ MUNI

■ OTROS

▨ ESTABLECIMIENTOS BASCOS
CON A.I.

La localización de estos establecimientos es más bien puntual y se registra sólo en 3 comunas de la región: La Serena, Coquimbo y Ovalle. Esta situación está señalando la discontinuidad de este tipo de educación con la del resto del sistema.

Con respecto a la distribución de estos establecimientos educacionales es válido resaltar su agrupamiento en torno a las localidades urbanas de la región, observándose por lo tanto una ausencia casi total de este nivel primario de educación en los espacios rurales.

Debe destacarse también que en algunas comunas de la región, este nivel de enseñanza no tiene representación como es el caso de Andacollo, Paihuano, Río Hurtado, Monte Patria y Combarbalá.

Esto permite una primera reflexión en torno a la desigual distribución espacial de la Educación Parvularia en la IV Región.

2. EDUCACION GENERAL BASICA. LOCALIZACION ESPACIAL DE ESTABLECIMIENTOS

“La Educación General Básica es el nivel obligatorio dentro del Sistema Nacional de Educación regular y tiene por objeto propender al desarrollo integral de la personalidad del alumno, capacitarlo, para una adaptación activa a la sociedad democrática y para promover los cambios inherentes a ella. Además proporciona la orientación necesaria para que pueda decidirse entre la incorporación inmediata a la vida laboral o la continuación de estudios de nivel medio”. (Ministerio de Educación, 1984 (b):)

NIVELES EN QUE OPERA

Primer Ciclo:

“Comprende los cursos de 1°, 2°, 3° y 4° de Educación General Básica. Cada uno de estos cursos puede tener hasta un máximo de 45 alumnos. Los cursos del primer ciclo están en lo posible a cargo de un solo profesor”. (Ministerio de Educación, 1984 (b): 9 y 11).

Segundo Ciclo:

“Comprende los cursos de 5°, 6°, 7° y 8° año de Educación General

Básica. Atiende niños de 10 y 13 a 14 años. Los niños que egresan de este ciclo pueden continuar estudios en el Primer Ciclo de Educación Media". (Ministerio de Educación, 1984 (b): 9 y 11).

UNIDADES OPERATIVAS

Escuelas "D"; "E"; "F":

"Establecimientos educacionales fiscales que imparten enseñanza básica dentro del radio urbano". (Ministerio de Educación, 1984 (b): 11).

Escuelas de Concentración Fronteriza:

"Son aquellas zonas costeras, precordilleranas o ubicadas en lugares de difícil acceso, para facilitar el ingreso a ellas de los escolares de los poblados que las circundan, a fin de concentrar la población escolar y entregarle una educación básica regular completa con régimen de internado y, desde 5° a 8° básico un grado vocacional laboral". (Ministerio de Educación, 1986 (b): 2.7).

Escuelas Rurales (Escuela "6"):

"Establecimientos educacionales fiscales que imparten enseñanza básica fuera del radio urbano". (Ministerio de Educación, 1984 (b): 11).

El mapa "Localización de establecimientos según dependencia", representa la localización de colegios básicos en la IV Región. El análisis se realiza en base a las unidades orográficas regionales.

La representación cartográfica señala que un gran número de colegios básicos se localizan en las comunas costeras: La Serena, Coquimbo, Ovalle y Canela agrupándola 217 establecimientos (44,19%); del total de ellos 145 son municipales y 34 son particulares. En las cordilleranas de Monte Patria e Illapel se concentran 86 escuelas básicas (17,5%) de las cuales 64 son municipales y 22 particulares.

El promedio regional es de 32 establecimientos educacionales por comuna. En este promedio se encuentran las comunas cordilleranas de Combarbalá y Salamanca y la comuna interior de Punitaqui, con 97 establecimientos (19,7%), de los que 80 son municipales y 17 son particulares.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACION BASICA: LOCALIZACION DE ESTABLECIMIENTOS SEGUN DEPENDENCIA

AREAS	SUB TOTAL	MUNICIPAL	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES				PARTICULARES NO SUBVEN- CIONADO	%
			%	PARTICULARES SUBVENCONADO	%	PARTICULARES		
IV Región	491	400	81,46	80	16,2	11	2,24	
Prov. de Elqui	140	110	78,57	19	13,57	11	7,857	
La Serena	55	39	70,9	7	12,7	9	16,36	
La Higuera	11	11	100,0	-	-	-	-	
Coquimbo	39	27	69,2	10	25,6	2	5,1	
Andacollo	8	6	75,0	2	25,0	-	-	
Vicuña	18	18	100,0	-	-	-	-	
Paihuano	9	9	100,0	-	-	-	-	
Prov. de Limarí	221	206	93,2	15	6,78	-	-	
Ovalle	85	79	92,9	6	7,058	-	-	
Río Hurtado	21	21	100,0	-	-	-	-	
Monte Patria	48	47	97,9	1	2,08	-	-	
Combarbalá	31	25	80,6	6	19,35	-	-	
Punitaqui	36	34	94,4	2	5,5	-	-	
Prov. de Choapa	130	84	64,6	46	35,38	-	-	
Illapel	38	17	44,7	21	55,6	-	-	
Salamanca	30	21	70,0	9	30,0	-	-	
Los Vilos	24	13	54,1	11	45,8	-	-	
Canela	38	33	86,8	5	13,1	-	-	

FUENTE: Formulario de Matrícula 1989. Superintendencia de Educación Pública. Secretaría Ministerial de Educación. IV Región.

Entre las comunas que se encuentran con bajo número de establecimientos educacionales básicos en relación al promedio se destacan la comuna costera de La Higuera con 11 escuelas básicas municipales; la comuna de Andacollo con 8 escuelas, de las que 6 son municipales y 2 particulares; la cordillerana comuna de Paihuano con 9 escuelas básicas municipales; la cordillerana comuna de Río Hurtado con 21 escuelas básicas municipales; de la comuna de Los Vilos con 24 establecimientos básicos; de los que 13 son municipales; y 11 son particulares.

La localización de la población y de los establecimientos educacionales se encuentran preferentemente en los valles transversales. Encajonados entre cordilleras y sierras se desarrollan numerosos valles que sirven de lecho a algunos ríos de cierta consideración, que han facilitado el asentamiento de la población. De acuerdo a esto se puede expresar que a nivel provincial la localización de establecimientos educacionales básicos se encuentra asociada a la existencia de valles de origen fluvial, donde se han asentado numerosos pobladores. También, pero, de menor importancia en los centros mineros y cordilleranos.

La información estadística referida a la dotación de escuelas básicas a nivel comunal se encuentra registrada en el cuadro N° 2. "Localización de Establecimientos Básicos según dependencia". En él se consigna información relativa al total de establecimientos por comunas, así como también la dependencia a la cual están adscritos, esto es: Municipal, Particular / Subvencionado y Particulares no subvencionados.

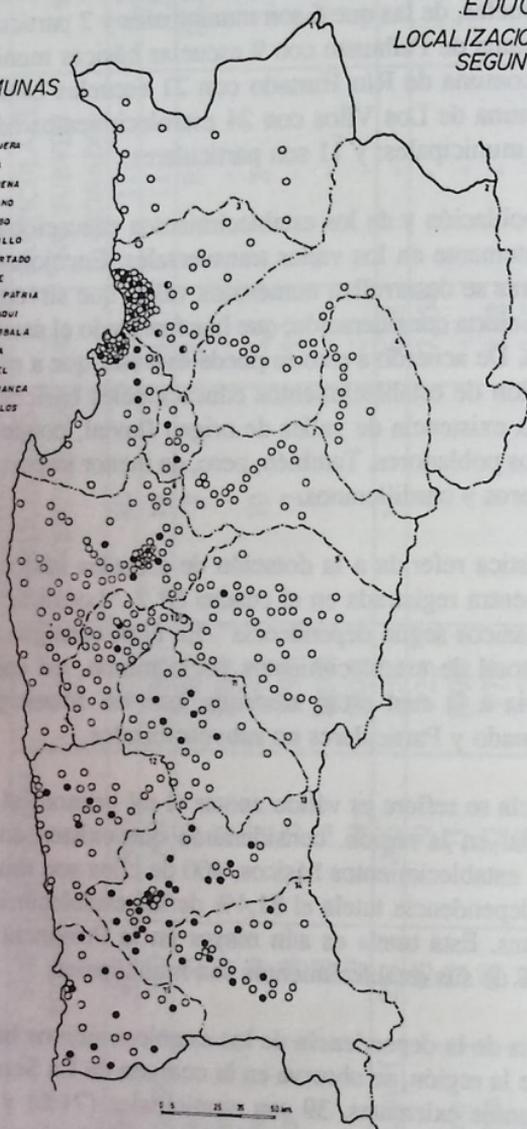
En lo que a dependencia se refiere es válido anotar el rol primordial de la Educación Municipal en la región, considerando que existen en la región un total de 491 establecimientos básicos, 400 de ellos son municipales, es decir esta dependencia tutela el 81,4% de los establecimientos regionales existentes. Esta tutela es aún mayor en la Provincia de Limarí donde el 93,2% de sus establecimientos son municipales.

Con respecto al análisis de la dependencia de los establecimientos básicos a nivel comunal de la región, se observa en la comuna de La Serena de los 55 establecimientos existentes, 39 son municipales (71%) y 16 son particulares (29%), de ellos 7 son particulares subvencionados (44%) y 9 son particulares no subvencionados (56,2%). En La Higuera asimismo encontramos 11 establecimientos básicos municipales (100%). En la comuna de Coquimbo hay 39 establecimientos básicos de los cua-

EDUCACION BASICA LOCALIZACION DE ESTABLECIMIENTOS SEGUN DEPENDENCIA

COMUNAS

- 1 LA HIGUERA
- 2 VICUNA
- 3 LA SERENA
- 4 PAINUANO
- 5 COQUIMBO
- 6 ANDACOLLO
- 7 RIO HURTADO
- 8 OVALLE
- 9 MONTE PATRIA
- 10 PUNITADUI
- 11 COMBARBALA
- 12 CANELA
- 13 ILLAPEL
- 14 SALAMANCA
- 15 LOS VILOS



SIMBOLOGIA

ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION BASICA

- MUNICIPALES
- PARTICULARES
- PARTICULAR SUBVENCIONADOS

PLANTEO SECRETARIA MINISTERIAL 1989

PROFESORA CDELMIRA GONZALEZ
ALUMNOS CRISTE ADAMS P.
PATRICIO SANCHEZ G.

les 27 son municipales (69%) y 12 particulares (31%) de ellos 10 son particulares subvencionados (83%) y 2 particulares no subvencionados (17%). En tanto que la comuna de Andacollo registra 8 establecimientos básicos de los cuales 6 son municipales (75%) y 2 son particulares subvencionados (25%). La comuna de Vicuña presenta 18 establecimientos básicos municipales (100%). La comuna de Paihuano posee 9 establecimientos básicos municipales (100%). Ovalle es una comuna que presenta 85 escuelas básicas de las cuales 79 son municipales (93%) y 6 son particulares (7%). En la comuna de Río Hurtado existen 21 establecimientos básicos municipales (100%). En Monte Patria hay 48 escuelas básicas de las cuales 47 son municipales (98%) y 1 es particular subvencionada (2%). La comuna de Combarbalá tiene 31 escuelas básicas que se dividen en 25 municipales (80,6%) y 6 particulares subvencionadas (19,3%). Asimismo Punitaqui posee 36 establecimientos básicos de los cuales 34 son municipales (94,4%) y 2 son particular subvencionados (5,5%). La comuna de Illapel tiene 38 escuelas básicas de las cuales 17 son municipales (44,7%) y 21 son particulares subvencionadas (55,2%). Asimismo la comuna de Salamanca cuenta con 30 establecimientos básicos divididos en 21 municipales (70%) y 9 particulares subvencionados (30%). Los Vilos tiene 24 escuelas básicas entre las cuales 13 son municipales (54,1%) y 11 son particulares subvencionadas (46%) y Canela que tiene 38 escuelas básicas divididas en 33 municipalizadas (87%) y 5 particulares subvencionadas (13%).

A nivel provincial y en relación a la dependencia la provincia de Elqui cuenta con 140 establecimientos básicos de los cuales 110 son municipales (78,5%), 11 son particulares no subvencionados (7,8%) y 19 particulares subvencionados (13,5%). Las comunas de La Higuera, Vicuña y Paihuano no registra establecimientos básicos particulares no subvencionados. La provincia del Limarí tiene 221 escuelas básicas de las cuales 206 son municipales (93,2%) y 15 son particulares subvencionadas (6,7%), en esta no existe ninguna comuna con establecimientos básicos particulares no subvencionados. La provincia del Choapa tiene 130 establecimientos básicos divididos en 84 establecimientos municipales (64,6%) y 46 particulares subvencionados (35,8%), también esta provincia carece de establecimientos básicos particulares no subvencionados.

A nivel regional las comunas con un mayor número de establecimientos básicos particulares subvencionados son La Serena, Coquimbo e Illapel.

Mientras en las que dominan los establecimientos básicos particulares no subvencionados son La Serena y Coquimbo, en tanto que en las comunas de La Higuera - Paihuano - Vicuña y Monte Patria sólo hay establecimientos básicos municipales.

La representación cartográfica del fenómeno en estudio muestra claramente la distribución espacial dispersa de la Educación Básica en la IV Región, especialmente aquellas cuya dependencia es la municipal.

Sin embargo es posible observar como se expresó anteriormente que estas presentan un patrón de asociación con las tierras bajas y muy especialmente con los valles transversales y los caminos de penetración hacia ellos.

3. EDUCACION MEDIA. LOCALIZACION ESPACIAL DE ESTABLECIMIENTOS

La educación formal chilena ofrece al educando, una vez finalizada su educación básica, diferentes modalidades de Educación Media tales como: Científico - Humanista, Técnico Profesional y Científico Humanista de Adultos.

La Educación Media Científico - Humanista continúa e intensifica la Educación General del nivel básico hasta completar 12 años de estudios. Procura dentro de sus objetivos, que se prepare a los alumnos que deseen ingresar a estudios de nivel superior. Sin perjuicio de lo anterior, ofrece cursos electivos relacionados con las actividades de la producción o de los servicios, como un complemento de la formación humanístico - científica. (Ministerio de Educación. 1984 (c):9).

NIVELES EN QUE OPERA

a) Primer Ciclo:

“Comprende de 1° a 2° año medio, siendo común y general para todos los alumnos que ingresan a este nivel de enseñanza”. (Ministerio de Educación, 1984 (c): 11).

CUADRO Nº 3: EDUCACION MEDIA. LOCALIZACION DE ESTABLECIMIENTOS SEGUN DEPENDENCIA.

DEPENDENCIA				
AREA	MUNICIPAL	PARTICULAR		TOTAL
		SUBVEN- CIONADO	NO SUBVEN- CIONADO	
Prov. Elquí	12	13	5	30
La Serena	6	9	5	20
La Higuera	-	-	-	-
Coquimbo	4	3	-	7
Andacollo	1	-	-	1
Vicuña	1	1	-	2
Paihuano	-	-	-	-
Prov. Limarí	7	6	-	13
Ovalle	3	6	-	9
Río Hurtado	1	-	-	1
Monte Patria	1	-	-	1
Combarbalá	1	-	-	1
Punitaqui	1	-	-	1
Prov. Choapa	4	4	-	8
Illapel	2	2	-	4
Salamanca	1	2	-	3
Los Vilos	1	-	-	1
Canela	-	-	-	-
Total Regional	23	23	5	51

Fuente: Formulario de Matrícula 1989. Superintendencia de Educación Pública. Secretaría Ministerial de Educación. IV Región.

b) Segundo Ciclo:

“Comprende el 3° y 4° año medio, caracterizándose por ofrecer un plan común y planes electivos a los alumnos, de acuerdo a sus intereses y aptitudes específicas”. (Ministerio de Educación, 1984 (c): 11).

Educación Media Técnico - Profesional:

“Tiene una duración que permite completar 12 ó 13 alumnos para que se desempeñen en los distintos oficios y funciones técnicas que requiere el desarrollo económico-social y cultural del país”. (Ministerio de Educación, 1986: 2.2).

NIVELES EN QUE OPERA

Ciclo Medio:

“Comprende de 1° a 4° medio de Enseñanza Técnico-Profesional”. (Partarrieu, Priscilla, Coordinador Educación Técnico-Profesional Novena Región).

Ramas: Agrícola Comercial Industrial y Técnica

“Los establecimientos educacionales que imparten enseñanza media humanístico-científica o técnico-profesional, se denominan “Liceos” y los de esta última modalidad agregan la expresión: “Industrial”, “Técnico”, “Agrícola”, “Comercial” o “Politécnico” según corresponda”. (Ministerio de Educación, 1986: 2.8).

UNIDADES OPERATIVAS

Liceo Agrícola:

“Aquel que forma los recursos humanos calificados de nivel medio para desempeñarse en el Area Silvoagropecuaria”. (Partarrieu, Priscilla, Coordinador Educación Técnico-Profesional, Novena Región).

Liceo Comercial:

“Aquel que forma los recursos humanos calificados de nivel medio para

CUADRO Nº 3: EDUCACION MEDIA. LOCALIZACION DE ESTABLECIMIENTOS SEGUN DEPENDENCIA.

DEPENDENCIA				
AREA	MUNICIPAL	PARTICULAR		TOTAL
		SUBVEN- CIONADO	NO SUBVEN- CIONADO	
Prov. Elqui	12	13	5	30
La Serena	6	9	5	20
La Higuera	-	-	-	-
Coquimbo	4	3	-	7
Andacollo	1	-	-	1
Vicuña	1	1	-	2
Paihuano	-	-	-	-
Prov. Limarí	7	6	-	13
Ovalle	3	6	-	9
Río Hurtado	1	-	-	1
Monte Patria	1	-	-	1
Combarbalá	1	-	-	1
Punitaqui	1	-	-	1
Prov. Choapa	4	4	-	8
Illapel	2	2	-	4
Salamanca	1	2	-	3
Los Vilos	1	-	-	1
Canela	-	-	-	-
Total Regional	23	23	5	51

Fuente: Formulario de Matrícula 1989. Superintendencia de Educación Pública. Secretaría Ministerial de Educación. IV Región.

Liceo Técnico:

“Aquel que forma los recursos humanos calificados de nivel medio para desempeñarse en las Areas de Servicios y Producción, ya sea Alimentación, Salud, Vestuario, etc.”. (Partarrieu, Priscilla, Coordinador Técnico-Profesional, Novena Región).

Liceo Politécnico:

“Es aquel que atiende a más de dos ramas de especialidades”. (Partarrieu, Priscilla, Coordinador Técnico-Profesional, Novena Región).

Educación Media Humanístico-Científica de Adultos:

“Funcionan en establecimientos de igual modalidad de horario diurno. El plan de Estudios contempla 4 años lectivos; cada año lectivo corresponde a un curso”. (Ministerio de Educación, 1984 (e): 13).

NIVELES EN QUE OPERA

Primer Ciclo:

“El Decreto que aprueba los planes de estudio para la Educación Media Humanístico-Científica de Adultos contempla una carga horaria de 26 horas para el primer año medio y 26 horas para el segundo año medio”. (Ministerio de Educación 1984 (e): 24).

Segundo Ciclo:

El Decreto citado anteriormente contempla una carga horaria de “27 horas para el tercer año medio y 27 horas para el cuarto año medio”. (Ministerio de Educación, 1984 (e): 24).

Nota: 1 año = para cada ciclo,

2 años = para cada ciclo.

UNIDADES OPERATIVAS

Establecimientos Municipales:

“Establecimientos que las municipalidades toman a su cargo de acuerdo a lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1 3.063, de 1980, que además adoptan planes y programas reconocidos por el Ministerio de Educación”. (FIDE Primaria, 1985; 166).

Establecimientos Particulares Subvencionados:

“Son los que entre otros requisitos adoptan planes y programas de estudio que rigen oficialmente en planteles fiscales, y además han obtenido el reconocimiento de cooperadores de la función educacional del Estado, mediante resolución del Ministerio de Educación”. (FIDE Primaria, 1985: 163).

Establecimientos Particulares Pagados o no Subvencionados:

“Son Cooperadores de la Función Educacional del Estado los establecimientos educacionales dependientes de las instituciones y organismos del Estado, de las municipalidades y organismos de administración autónoma que imparten enseñanza en los niveles parvulario, básico o medio de conformidad con los planes y programas de estudio aprobados por el Ministerio de Educación”. (Ministerio de Educación, 1986 (a): 2.21).

PROGRAMA DE COMPLEMENTO O AYUDA

Liceo Rural (De difícil acceso alumnos):

“Establecimiento que funciona fuera del radio urbano y/o zonas que presentan situaciones de aislamiento geográfico”. (Ministerio de Educación, 1986 (c): 2.8).

Escuelas:

Escuelas: “Establecimientos Educativos que imparten enseñanza parvularia, básica y diferencial”. y que además se utilizan, para suministrar enseñanza media humanístico-científica o técnico profesional. (Proyecto DEA/UFRO, Temuco).

Liceos:

“Establecimientos educacionales que imparten enseñanza media humanístico-científica o técnico profesional”. (Ministerio de Educación. 1986: 2.8).

La localización y distribución de los establecimientos educacionales de nivel medio se han cartografiado en el mapa “Localización de Establecimientos según Dependencia”, utilizándose como base de información la estadística consignada en el cuadro N° 3.

La interpretación del mapa “Localización de establecimientos según dependencia” y de la información registrada en el cuadro N° 2 entrega una visión del patrón espacial asumido por la Educación Media en la IV Región.

Se observa en primer término la presencia de un patrón concentrado de establecimientos en sólo 5 de las 15 comunas de la región. La carta presenta un área de concentración máxima en la comuna de La Serena, la que alberga a 20 establecimientos del total regional es decir concentra el 39,2% de los establecimientos de educación media. Otro punto de concentración se manifiesta en la comuna de Coquimbo, el que alberga el 13,7% del total regional.

En la provincia de Limarí existe una sola área de concentración de establecimientos de educación media en la comuna de Ovalle que alberga el 17,6% de la totalidad de establecimientos del tipo analizado.

Una débil área de concentración se manifiesta en Illapel, en la provincia del Choapa, comuna que concentra el 7,8% de la totalidad de establecimientos educacionales de Educación Media.

El mapa en análisis refleja en el resto de las comunas de la región un patrón de distribución disperso, especialmente localizado en las capitales comunales. Son varias las comunas que ostentan sólo un establecimiento de Educación Media, Andacollo, Río Hurtado, Monte Patria, Combarbalá, Punitaqui, y Los Vilos.

Significativo resulta de este análisis espacial la ausencia de establecimientos de Educación Media en el Sector Norte de la región, especial-

EDUCACION MEDIA LOCALIZACION DE ESTABLECIMIENTOS SEGUN DEPENDENCIA

COMUNAS

- 1 LA HIGUERA
- 2 VICUNA
- 3 LA SERENA
- 4 PAINDANO
- 5 COQUIMBO
- 6 ANDACOLLO
- 7 RIO Hurtado
- 8 VALLE
- 9 MONTE PATRIA
- 10 PUNITAQUI
- 11 COMBARBALA
- 12 CANELA
- 13 LLAPEL
- 14 SALAMANCA
- 15 LOS VILLOS



SIMBOLOGIA

ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION MEDIA

- MUNICIPALES
- PARTICULARES
- ◐ PARTICULAR SUBVENCIONADOS

FUENTE: SECRETARIA MINISTERIAL 1989

PROFESORA EDELMIRA GONZALEZ G
 ORIENTADOR ORFEL E ADAMS R
 ALUMNOS PATRICIO SANDOVAL G

mente en la comuna de La Higuera y Paihuano, comunas que presentan una interesante población escolar en edad de asistir a establecimientos de Educación Media.

Estas dos últimas situaciones analizadas, por una parte la débil presencia de establecimientos de este rango en 7 comunas de la región y la ausencia total de ellos en otras 2, nos lleva a reflexionar sobre aspectos tales como accesibilidad a los centros de educación media, distancias por recorrer, movilidad espacial, flujo estudiantil, etc., aspectos todos que requieren de un mapa estudio.

En relación a la dependencia de los establecimientos en análisis se observa a la luz de la información la presencia de la Educación Municipalizada en la mayoría de las comunas de la región, a nivel provincial esta presencia es mayor en la Provincia de Limarí donde el 53,8% de sus establecimientos son de este tipo.

La Educación Media particular ha cobrado una significativa presencia en la región ya que el 54,9% del total de sus establecimientos son de dependencia privada destacándose en ella la modalidad particular subvencionada que concentra el 45,1% del total de establecimientos particulares regionales.

Al respecto vale hacer notar que sólo en la comuna de La Serena existen establecimientos de educación media particulares no subvencionados.

En líneas generales y en relación al patrón espacial adoptado por la educación media en la región, cartografiado en el Mapa citado es posible expresar y llamar la atención sobre concentración puntual de los establecimientos, especialmente en las áreas urbanas principales y la ausencia de estos establecimientos en la mayor parte de los sectores de la región.

4. EDUCACION ESPECIAL. LOCALIZACION ESPACIAL

Completa el cuadro educacional de la IV Región los establecimientos de Educación especial, que comprende las medidas pedagógicas destinados a ayudar a los niños que por fallas de percepción, lesiones, retraso intelectual propiamente dicho, problemas de comportamiento, etc., ven dificultado su progreso escolar. "Atiende los déficit de audición y lenguaje,

deficiencia mental, déficit motor, visual, conductual y dificultades específicas en el aprendizaje". (Ministerio de Educación, 1984 (a): 9).

NIVELES EN QUE OPERA

Estimulación Temprana:

"Conjunto de acciones tendientes a proporcionar al niño las experiencias que éste necesita desde su nacimiento para desarrollar al máximo su potencial psicológico". (Brito, Alonso, 1983:84).

Nivel Parvulario:

Sus objetivos principales son: "adaptar e integrar al párvulo al sistema escolar a través de: formación de hábitos; estimulación y desarrollo de las funciones básicas para el Proceso de Enseñanza Aprendizaje". (Ministerio de Educación, 1976, 2).

Nivel Básico:

Objetivos: "Desarrollar funciones que faciliten el Proceso de Enseñanza Aprendizaje: explorar y desarrollar habilidades y destrezas específicas que faciliten una objetiva orientación vocacional". (Ministerio de Educación, 1976 2).

Talleres Laborales:

"Atiende alumnos egresados de cursos básicos de esta modalidad, mayores de 15 años de edad cronológica, proporcionándoles una formación de tipo laboral que les permite realizar un trabajo semicalificado en forma independiente, supervisada o cooperativa". (Ministerio de Educación 1986 (b): 3).

UNIDADES OPERATIVAS:

Centro de Diagnóstico:

"Establecimientos destinados al estudio e investigación, con fines de diagnóstico de los sujetos deficitarios. El objetivo principal es determinar las deficiencias o dificultades que presentan los educandos". (Minis-

terio de Educación, 1984 (d): 14).

Escuela Especial:

“Es la que imparte enseñanza diferencial. (Ministerio de Educación, 1984 (d): 11).

Centro de Capacitación Laboral:

“Es una “escuela” que imparte enseñanza diferencial; atiende alumnos egresados de cursos básicos, menores de quince años de edad cronológica, proporcionándoles una formación de tipo laboral que les permite realizar un trabajo semicalificado en forma independiente, supervisada o cooperativa”. (Ministerio de Educación, 1984 (d): 12).

PROGRAMA COMPLEMENTO O AYUDA:

Grupos Diferenciales:

“Son las organizaciones escolares destinadas a dar atención psicopedagógica a los alumnos que presentan trastornos de aprendizaje oral, lecto escrito y/o cálculo, con inteligencia normal o cercana a ella, debidamente diagnosticada y que funcionan en forma paralela a los cursos de educación básica común”. (Ministerio de Educación, 1984 (d): 14).

Taller de Capacitación Laboral:

Atiende a alumnos egresados de cursos básicos, mayores de 15 años de edad cronológica, proporcionándoles una formación de tipo laboral que les permite realizar un trabajo semicalificado en forma independiente, supervisada o cooperativa. Constituye un tercer nivel de enseñanza, agregado a una escuela especial. (Ministerio de Educación, 1984 (d): 12).

El análisis de la localización espacial de este tipo de educación se efectúa considerando la dependencia, docencia y matrícula efectiva de los establecimientos, y en base a la información registrada en el cuadro N° 5.

El mapa "Educación Especial" señala que este tipo de Educación presenta un patrón de distribución puntual, concentrada sólo en 4 comunas de la región: La Serena, Coquimbo, Ovalle e Illapel.

Además de la localización el mapa citado entrega información referida a la matrícula en 1989, siendo las comunas de Coquimbo y La Serena las que registran mayor número de alumnos, ya que aparecen descritas al rango mayor establecido, esto es entre 591 y 268 alumnos matriculados.

Es significativo destacar, que la mayoría de estos establecimientos son Municipales y la comuna que registra el mayor número de profesores para este tipo de Enseñanza es La Serena con 48 docentes.

La revisión de la información del cuadro N° 5 señala que en la comuna de La Serena existen 5 escuelas especiales, de las que 3 son municipales con una matrícula de 278 alumnos y 32 profesores, y 2 escuelas especiales particulares subvencionadas con 313 alumnos y 16 profesores.

En la comuna de Coquimbo existen 2 escuelas especiales municipales con 268 alumnos y 28 profesores.

En la comuna de Ovalle existen 2 escuelas especiales municipales con 103 alumnos y 12 profesores. En la comuna de Illapel existen 3 escuelas especiales, de ellas 2 son municipales de adultos y una particular subvencionada con 59 alumnos y 2 profesores.

En resumen, en la región existen 12 escuelas especiales, de ellas 9 son municipales con 649 alumnos y 72 profesores; y 3 particulares subvencionadas con 372 alumnos y 18 profesores. A nivel regional existen 1.021 alumnos y 90 profesores.

En síntesis, observamos que este tipo de educación es impartida solamente en las capitales provinciales; siendo el tipo educacional con menor cantidad de alumnos, profesores y establecimientos a nivel regional.

CONCLUSIONES

Una vez analizada la Distribución Espacial de los Establecimientos Educacionales, en la IV Región, considerando sus diversos niveles, parvularios, primarios, básicos, medios y especiales, así como también la dependencia en

cada uno de ellos es posible presentar una serie de conclusiones en torno al tema.

Es válido señalar una vez más que sólo se consideró la variable localización espacial de los establecimientos, para a partir de ella, añadir aspectos tales como matrícula efectiva, relación alumno-profesor, condición de promoción, situación de los docentes, etc., los que son analizados en la totalidad del trabajo del cual se seleccionó éste.

Refiriéndose en forma general a los patrones espaciales locacionales adoptados por la educación de la IV Región, se observa una asociación directa de estos con los centros poblados de mayor significado en la región, adoptando por lo tanto un patrón concentrado especialmente en la Educación Media y Especial.

Asociado a esta característica se observa que los establecimientos se localizan de preferencia en las tierras bajas de fácil accesibilidad y en lugares cercanos a vías de comunicación, generalmente a lo largo de carreteras de primer y segundo orden.

Esta concentración de establecimientos educacionales se presenta con una mayor acentuación en la distribución de los Establecimientos de Educación Media, ya que en la región se presentan escasas áreas con establecimientos de este nivel.

En igual forma esta apreciación es válida para la distribución de los Establecimientos de Educación Especial.

También es válido hacer presente la ausencia de establecimientos de diversos niveles en algunas comunas de la región, tal es el caso de la comuna de La Higuera, quien presenta un déficit en establecimientos de nivel medio y parvulario.

En forma general y en relación a la distribución de los establecimientos educacionales es válido concluir que ésta presenta a nivel regional un patrón espacial que debe ser revisado, considerando aspectos tales como distribución de la población escolar, condiciones de accesibilidad, flujos poblacionales, etc., a fin de dar una cobertura espacial que asegure el fácil acceso a la Educación para los educandos de la IV Región.